

HABITANTES DE LA ISLA DE LA PALMA.

Cuando en las distintas luchas electorales para Diputados á Córtes se presentó de candidato por esa Isla Don Domingo Verdugo, y se le combatía por algunos á pretexto de no conocerse sus principios Políticos, y de ser como militar un empleado del Gobierno que no tendría en un caso dado toda la independencia necesaria para anteponer á su carrera y á sus ventajas los sagrados intereses generales y particulares que se confiaban á su representacion; entonces por el mismo D. Domingo y por los que le apoyabamos se os protestaba que tenia todo el pundonor, patriotismo y dignidad personal, suficiente para sacrificarlo todo al mas exacto desempeño de su cargo y para no esquivar medio alguno de defender los derechos de la Nacion en general y de esa Isla en particular, hoy un sentimiento que no debe clasificarse de orgullo ni vanagloria me complace en recordaros aquellos antecedentes, llamándoos la atencion hácia la prueba noble y heroica con que D. Domingo Verdugo ha confirmado sus protestas y las de los que le sosteniamos debidamente en aquellas elecciones. Verdugo ha sido el único Diputado por la Provincia de Canarias que ha llenado sus deberes con dignidad hasta el último extremo, que ha tenido toda la independencia necesaria para no doblegarse cobardemente á los halagos ni á las amenazas del poder ominoso que ha tiranizado y prostituido la Nacion, él ha sido de los primeros y esforzados valientes adalides dignos y nobles descendientes de los antiguos castellanos que todo lo han sacrificado á la salvacion de su pais, él ha sido uno de los inmortales héroes de Vicálvaro; él ha arrastrado todas las consecuencias y todos los sacrificios que se impusieron los que primero alzaron el grito del glorioso movimiento que ha salvado la nacion y las instituciones liberales; y que ha de aliviar á los pueblos de los exorbitantes arbitrios é impuestos que los aniquila, y en fin que ha devuelto á los Españoles su dignidad, su independencia y su libertad. Ved si no el puesto que ha ocupado Verdugo cerca del inmortal y esforzado General O'Donell, leed su nombre asociado, en la proclama de Alcalá de Henares del 29 del próximo pasado, al de los mas Ilustres caudillos de dicho alzamiento.

Siento infinito que la conducta de algunos que están muy lejos de poder invocar los títulos que hoy honran á D. Domingo Verdugo me haya obligado á llamaros la atencion sobre esos mismos títulos que aquellos se atreven á despreciar, ó á posponer á los de otros que solo se fundan en palabras atrevidas y pomposas pretendiendo hoy como otras veces esplotar vuestros sanos sentimientos y triunfar en sus ambiciones por medio de vuestra desunion, prescindiendo de que en esta solo podeis fundar la defensa de vuestros intereses y la acogida de vuestros derechos tan despreciados por aquellos mismos en circunstancias normales y únicamente recordados cuando quieren emplearlos en beneficio propio.

No ha sucedido así con D. Domingo Verdugo que apenas es elegido Diputado por la Palma y á pesar de la cerrada de las córtes que le dejara sin representacion, trabajó sin embargo por vuestros intereses con tanta asiduidad que consiguió se atendiera con los fondos del Erario al establecimiento de Correos entre las Islas, y á la construccion del Muelle de esa Ciudad, y solo cuando se hallaba en las filas de los pronunciados, es que tal vez por instigaciones de los mismos que hoy pretenden alucinaros, con la mayor injusticia se quitó á ese puerto la categoría de habilitado.

Ahora bien ¿negareis á D. Domingo Verdugo vuestros sufragios para Diputado en las córtes constituyentes que deben reunirse? no lo creo, si teneis en cuenta sus particulares y apreciáis las ventajas de la Isla, si reconocéis los deberes del hombre agradecido hácia el que ha marcado con su conducta la pureza de sus sentimientos, la firmeza de su palabra y el exacto cumplimiento de sus deberes en el cargo que como vosotros honradamente le conferisteis, si comparais sus méritos con los de cualquiera otro que bajo el disfraz del engaño trate de sorprenderos, y en fin si reflexionais que la candidatura de Verdugo ha triunfado en todas las épocas en que ha figurado por que en elle triunfa la razon y la justicia.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Agosto de 1854.

Santiago Verdugo y Massieu.

HABITANTES DE LA ISLA DE LA PALMA.

Cuando en las distintas luchas electorales para Diputados a Cortes se presentó el candidato por esta Isla Don Domingo Verdugo, y se le comparó por algunos a pretos de no conocerse sus principios políticos, y de ser como militar en el empleo del Gobierno que no tendría en un caso dado toda la independencia necesaria para oponer a su carrera y a sus ventajas los sagrados intereses nacionales y particulares que se comparaban a su representación; entonces por el mismo D. Domingo y por los que le apoyaban se os protestaba que tenía todo el pundonor, patriotismo y dignidad personal, suficiente para sacrificarlo todo al mas exacto desempeño de su cargo y para no espaventarle alguno de defender los derechos de la Nación en general y de esta Isla en particular, hoy un ser-tímulo que no debe clasificarse de orgullo ni vanagloria ni complacer en recordarse aquellos antecedentes, llamándose la atención hacia la patria noble y herida con que D. Domingo Verdugo ha confirmado sus protestas y las de los que le sostienen debidamente en aquellas elecciones. Verdugo ha sido el único Diputado por la Provincia de Canarias que ha llenado sus deberes con dignidad hasta el último extremo, que ha tenido toda la independencia necesaria para no doblegarse cobardemente a los halagos ni a las amenazas del poder amoso que ha tirado y prestado la Nación. Él ha sido de los primeros y esforzados valientes adalides dignos y nobles descendientes de los antiguos castellanos que todo lo han sacrificado a la salvación de su país, él ha sido uno de los primeros tales héroes de Vicalvaro; él ha atravesado todas las consecuencias y todos los sacrificios que se impusieron los que primero alzaron el grito del glorioso movimiento que ha salvado la Nación y las instituciones liberales; y que ha de alzar a los pueblos de los exorbitantes arbitrios e impuestos que los aniquila, y en fin que ha devuelto a los españoles su dignidad, su independencia y su libertad. Ved si no el puesto que ha ocupado Verdugo cerca del inmortal y esforzado General O'Donnell, lo es en nombre asociado, en la provincia de Alcalá de Henares del 29 del próximo pasado, al de los mas ilustres caudillos de dicho reino.

Siento infinito que la conducta de algunos que están muy lejos de poder invocar los títulos que hoy honran a D. Domingo Verdugo me haya obligado a llamar la atención sobre esos mismos títulos que aquellos se atreven a despreciar, ó a responder a los de otros que solo se fundan en palabras atrevidas y pomposas pretendiendo hoy como otras veces espolar nuestros sanos sentimientos y trincar en sus ambiciones por medio de vuestra desunión, prescindiendo de que en esta solo podéis tener la defensa de nuestros intereses y la garantía de nuestros derechos tan despreciados por aquellos mismos en circunstancias normales y únicamente recordados cuando quieren emplearlos en beneficio propio.

No ha sucedido así con D. Domingo Verdugo que apenas es elegido Diputado por la Palma y á pesar de la cerrada de las Cortes que le deja sin representación, trabaja sin embargo por nuestros intereses con tanta asiduidad que consiguió se atendiera con los fondos del Puerto al establecimiento de Cortes entre las Islas, y á la construcción del Muelle de esa Ciudad, y solo cuando se halla en las filas de los pronunciados, es que tal vez por instigaciones de los mismos que hoy pretenden alucinaros, con la mayor injusticia se quita á ese puerto la categoría de bahillado.

Ahora bien ¿negareis á D. Domingo Verdugo vuestros sufragios para Diputado en las Cortes constituyentes que deben reunirse? No lo creo, si tenéis en cuenta sus particulares y apreciéis las ventajas de la Isla, si reconocéis los deberes del hombre agradecido hacia el que ha marchado con su conducta la pureza de sus sentimientos, la firmeza de su palabra y el exacto cumplimiento de sus deberes en el cargo que como vosotros honradamente conferistis, si comparáis sus méritos con los de cualquiera otro que bajo el disfraz del engaño trate de sorprenderos, y en fin si reflexionáis que la candidatura de Verdugo ha triunfado en todas las épocas en que ha figurado por que en ella triunfa la razón y la justicia.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Agosto de 1834.

Domingo Verdugo y otros.